

XVIII Encuentro de la Red de
Centros de Documentación y
Bibliotecas de Mujeres

14 y 15 de 2011

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA
MUJER – AYUNTAMIENTO DE
L'HOSPITALET

Índice:

Programa de los Encuentros

Centros y personas asistentes

1. Conferencia: **“Los repositorios digitales temáticos. Visibilidad y coordinación entre centros y redes”**, a cargo de Silvia Arano (**versión PDF**)
2. Taller: **“Las licencias de uso: nuevas fronteras en el mundo digital”** a cargo de Silvia Arano (**versión PDF**)
3. **Acta de las sesiones**



XVIII ENCUESTRO DE LA RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES 2011 – L'HOSPITALET

Programa

Jueves 14 de abril

9.00 h Bienvenida al PMD y entrega de material

9.30 h. Saluda

9.45 h. Obertura del *XVIII Encuentro*

10.00h. Conferencia: **“Los repositorios digitales temáticos. Visibilidad y coordinación entre centros y redes”** a cargo de: Silvia Arano, documentalista profesora de la universidad en Uvic y UPF. Grup de recerca DIGIDOC - Universitat Pompeu Fabra

10.45 h. Debate

11.00 h. Pausa -Café

11.30 h. Taller: **“Las licencias de uso: nuevas fronteras en el mundo digital”** a cargo de Silvia Arano

12.30 Funcionamiento de la RED. Balance de trabajos planteados en el anterior *Encuentro*:

Catálogo colectivo, a cargo de Lorenzo Villanua, Instituto de la Mujer de Madrid.

Cuenta de la RED en Twister, a cargo de Iñaki Imaz, Emakunde

Cuenta, Facebook red, a cargo Raquel Muñoz Biblioteca Bonemaison de Barcelona

Archivo Fotográfico de la historia de la RED, a cargo de Chelo Asins, PMD L'Hospitalet

13.30 h. Comisión Coordinadora. Nuevas adhesiones

14.00 h Pausa - comida

16.00 h Comisiones de trabajo (simultáneas)

Comisión Tesauro, modera: Aure Daza (CD María Zambrano)

Comisión Comunicación, modera Chelo Asins (PMD L'Hospitalet)

Comisión redes sociales (facebook, twister) modera: Raquel Muñoz (B. F. Bonemaison)

Comisión Coordinadora, modera Montse Argente (ICD)

18:00. h Visita guiada Can Colom

Viernes, 15 de abril

9.30 h Puesta en común del trabajo realizado per los diferentes grupos de trabajo

10.00 h Grupo Comisión Tesouro

10.30 h Grupo Comisión Comunicación

11.00 h Pausa- Café

11.30 h Grupo Comisión redes sociales

12.00 h. Grupo Comisión Coordinadora

12.30 h. Clausura y próximo *Encuentro*

PROGRAMA MUNICIPAL

PARA LA MUJER

AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET

CAN COLOM

Plaça de Can Colom s/n (entrada por calle Aprestadora,2 esquina Riera Blanca)

08902 L'Hospitalet

Telefono: 93 298 18 70 Fax: 93 298 18 73

<http://www.l-h.es/caid/>

Transporte público: Metro, línea 1 (roja) Parada de Santa Eulalia, salida Riera Blanca

Centros y personas asistentes

Leonor Vílchez, Diputación de Granada
Aure Daza, C.D. María Zambrano del IAM. Sevilla
Ana Muñoz, Universidad de Granada
Raquel Muñoz, F. Bonemaison. Barcelona
María Oriola, F. Bonemaison. Barcelona
Gemma Andreu, CIRD: Barcelona
Mariona Chavarria, Ca la Dona. Barcelona
Marina Domingo, Ca la Dona. Barcelona
Montse Argente, ICD. Barcelona
Herminia Pujol. UAB
Lorenzo Villanua, Instituto de la Mujer. Madrid
Violeta de Vera Madrid. UAM. Madrid
Marijo Sola Sarabia, C.D. Maite Albiz. Bilbao
Estibaliz Anitua, C.D. Maite Albiz. Bilbao
Iñaki Imaz, Emakunde. Vitoria
Cristina Gómez, CDR Feminista. Vigo
Ana García Barrio, CDR Feminista. Vigo
Mercedes de los Ríos. Centro asesor de la mujer de Logroño
Silvia Fernández. IPES Pamplona
Elena San Julián. IPES Pamplona
Rosario Bergasa. Instituto Navarro. Pamplona
Elisa Sanchis (a título personal)
Teresa Reñé (a título personal)
Chelo Asins. PMD L'Hospitalet (centro organizador)

1. Conferencia: **“Los repositorios digitales temáticos. Visibilidad y coordinación entre centros y redes”**, a cargo de Silvia Arano (**versión PDF**)

2. Taller: **“Las licencias de uso: nuevas fronteras en el mundo digital”** a cargo de Silvia Arano (**versión PDF**)

3. Acta de las sesiones

Plenario, tras la conferencia y el taller y debido al número de asistentes a estos encuentros, el plenario decide que no se realizaran grupos de trabajo y todos los temas se trabajaran en el propio Plenario.

Catálogo Colectivo: Informa Lorenzo Villanua del IMM

.- A lo largo del año, solo han actualizado el catálogo colectivo dos centros que son el ICD de Barcelona y la Dirección General de la Mujer de Castellón, cuando el catálogo llegó al centro Marina Pineda de Granada se quedó allí y no se ha actualizado, sigue en ese Centro.

Se produce un debate sobre el tema, y se pone de manifiesto lo laborioso y poco ágil que resulta la consulta del catálogo en el formato que tiene actualmente, Lorenzo propone que se salte el turno del centro de Mariana Pineda y se siga con el siguiente, pero se plantea la posibilidad de mejorar y agilizar el formato actual del catálogo sustituyéndolo por una base de datos. Ca la Dona sugiere, concretamente, el programa PMB.

Acuerdo:

Los centros de Mariona (CA LA DONA) Marijó (Bilbao) y Lorenzo (IMM) se podrán de acuerdo para pasar el catálogo colectivo a esta nueva base de datos, y dar acceso al resto de centros para que puedan actualizar el catálogo.

el programa se instalará en el blog, con las instrucciones precisas, y los centros darán de alta en él sus fondos de revistas.

Facebook: Informa Iñaki de Emakunde Vitoria

Durante todo el año el Facebook de la Red ha estado inactivo, pero recientemente y con motivo de la celebración del Encuentro se han introducido dos noticias.

<http://www.facebook.com/pages/Red-de-Centros-de-Documentaci%C3%B3n-y-Bibliotecas-de-Mujeres/240945020976>

Se produce un debate ya que se valora que es mucho peor tener esta herramienta inactiva que no tenerla. Hay diferentes tipos de propuestas:

.- recoger recursos de información, por ejemplo sobre webs de mujeres y salud, sobre literatura, etc.

Se pospone la decisión sobre la continuidad de Facebook para el debate del próximo día.

Álbum de fotos de la Red. Informa Cristina del Centro de Documentación e Recursos Feministas de Vigo

Cristina como representante del Centro de Vigo (en años anteriores representó a Vigo Corona) presenta el álbum web de PICASA, elaborado por Corona, de las fotos de la historia de la RED.

Acuerdo: se acuerda que los centros que dispongan de más material fotográfico deberán contactar con Corona para añadirlo a este álbum, así como las fotos del actual encuentro.

Blog. Informa Estibaliz (Bilbao)

Tal y como se comprometieron en el encuentro anterior, Estibaliz presenta la estructura del blog que ella y Marijo han desarrollado. Informa que se ha realizado todo lo que se acordó en los Encuentros anteriores, excepto la inclusión de artículos en el Blog.

A continuación l@s participantes realizan diferentes aportaciones y opinan sobre que añadir o que modificar del blog. Se propone que en lugar de documentos de interés, se suban al Blog, por ejemplo el link del catálogo colectivo, las actas de los encuentros, la imagen del cartel de cada encuentro para colocarla junto a cada acta con el objetivo de visualizar mejor cada acta.

Surgen las cuestiones del diseño y el mantenimiento del Blog.

En referencia al diseño, se proponen revisar las pestañas, cambiar la pestaña del catálogo y titularla “revistas”, cambiar la pestaña de “Actas” por la de Encuentros.

El tema del diseño se acabará de decidir, y se acuerda:

Acuerdo: El mantenimiento del Blog estará a cargo de manera mensual y de forma rotativa por cada centro de la red. A tal fin hay que elaborar un calendario, de lo cual se encargará el Centro de Documentación Maite Albiz, de Bilbao (Estibalitz y Marijo) y lo harán llegar a los centros a la mayor brevedad posible, para que el trabajo realizado no quede desactualizado.

Varios, en esta primera jornada y como información complementaria Iñaki de Emakunde informa:

En su centro han realizado un proyecto de digitalización de fondos, (convenio con CEDRO) pero resulta que los documentos no se pueden descargar sólo visionar a en la web. Se propone poner esta noticia en el BLOG y se anima a los centros que puedan enlazar en su catálogo con los documentos digitalizados, a que lo hagan.

Estado de la Red

Se realiza un repaso de los centros que no han asistido a estos encuentros y cuáles de ellos han excusado y cuáles no, por si hay que darlos de baja.

Zaragoza.- No sabemos nada de este centro, aunque parece que funciona

Cádiz.- No asiste

Santander.- se tienen noticias de que el centro sigue en activo y que no han podido asistir a estos encuentros.

Toledo: Envío un correo explicando que no podía asistir.

Granada. Mariana Pineda, no dice nada

Palencia. Todavía no entregó las actas de los encuentros que se celebraron allí., (se acuerda que se le vuelvan a pedir)

Valladolid, confirmó la ausencia

Alcobendas. No ha dicho nada

Comunidad de Madrid. ?

Comunidad Valenciana, avisó que no venían, excepto Castellón del que no se tienen noticias.

Islas Baleares. Montse Argente, hablo durante el encuentro con un responsable del centro que comentó que él no tenía permiso para asistir y que ignoraba si alguna de sus jefas asistía a estos encuentros. Finalmente tampoco ellas asistieron.

Telde. No se sabe nada

Gijón. No se sabe nada

Instituto Asturiano de la mujer. No se sabe nada

Acuerdo: Se acuerda que se haga un listado de los centros que no han dado señales de vida para llamarlos por teléfono para saber si todavía están operativos.

Leonor Vilchez (Diputación de Granada) realizará estas llamadas telefónicas e informará a la RED.

Por otra parte, Cristina de Vigo, se compromete a realizar una propuesta de encuesta para enviar y saber en qué momento están los centros: dependencia, horario, personal (formación, etc.). Dicha encuesta deberá ser consensuada por la Red, o en su defecto por la Comisión Coordinadora antes de hacerla llegar a los diferentes centros.

Consulta presencial

Se constata que de manera general los centros tienen poca consulta presencial, dándose la paradoja que mientras aumentan los documentos disminuyen las personas que vienen a consultarlos.

Hay dos centros que salen de esta tendencia: Bilbao y Pamplona, y que según su experiencia la clave está en la especialización de fondos (fondos que no tenga nadie más en la zona, como valor añadido) y la digitalización (acceso a los documentos vía internet)

Pamplona, explica que además de los fondos propiamente dichos, realizan cursos y tienen un acuerdo con la universidad por el cual son centro de referencia para determinados estudios de género.

El centro de Bilbao, también es centro de referencia de documentación para determinados Masters o estudios especializados en género.

Por su parte Aure de IAM, comenta que hay mucha consulta online (no presencial) y que ésta es importante contabilizarla.

Acuerdo: Se propone que se pueden compartir “buenas prácticas” entre los centros como manera de introducir mejoras en el funcionamiento cotidiano.

Organización del próximo encuentro

Ningún centro ha presentado candidatura para organizar los Encuentros del año 2012.

Aure de IAM, propone que sea el Instituto de la Mujer de Madrid, para argumentar esta organización se recuerda,

- .- la intervención de la Ministra de Igualdad sobre el tema de las bibliotecas de mujeres, a raíz de una pregunta parlamentaria.
- .- que Madrid nunca antes ha organizado los encuentros

Si finalmente esta opción no se hace viable, otra alternativa puede ser que tras las próximas elecciones municipales en mayo, Cristina de Vigo, proponga al nuevo Consistorio (el/la Regidor/a competente) que se realicen en Vigo.

Se propone así, que hasta junio Lorenzo Villanua podrá hacer las gestiones para solicitar la celebración de los encuentros en Madrid, si no llegan a buen puerto, Vigo puede intentar coger el relevo y la propuesta de celebrarlos en Vigo.

También se propone que si esta segunda alternativa no fuera posible, Leonor de Granada intentará, también después de las elecciones municipales, organizar el próximo Encuentro y en última opción se propone sondear a todos los centros que nunca organizaron encuentros para ver la posibilidad de hacerlo en alguno de ellos.

Tesauero: Informa Aure de IAM

Explica las modificaciones que se han llevado en su versión del Tesauro del IM a partir de las discusiones tenidas en Encuentro al respecto, fundamentalmente trabajando sobre la familia Marginación, que desaparece, llevando los términos de Marginación –ahora cambiada por Exclusión social- a la familia Ambiente sociodemográfico, y creando dos nuevas familias, una para Prostitución y otra para Violencia de Género.

Se plantea que el Tesauro del Instituto de la Mujer de Madrid, está pensado en concreto para las necesidades de ese centro.

Se propone que la red tenga su propio modelo y no que el tesauro del IMM tenga que adaptarse a la red – porque eso no es posible- También se hace hincapié en que no es lo mismo un tesauro que un listado de términos.

Se propone que el Tesauro sea un producto de la RED, igual que el catálogo colectivo o las Actas de los Encuentros. Pero se desestima y se acuerda que:

Acuerdo: El CD María Zambrano trabajará sobre su versión del tesauro del IM, aclarando, entre otras cosas, las principales diferencias entre ambas versiones, y que ambos tesauros, el del IM y la versión del mismo del IAM, se colgarán en la web de la Red.

- Se buscará algún programa gratuito de gestión de tesauros para ver de sacar el tesauro de forma que contenga las diferentes listados de términos que suelen tener (índice alfabético, listado jerárquico, listado sistemático, índices kwic y/o kwoc), ya que, actualmente, al estar elaborado con un procesador de textos, los términos sólo se presentan en listado mezcla de jerárquico y sistemático.
- La Comisión queda al tanto de nuevos términos que se plantearan por parte de la Red para ver de incorporarlos (como descriptores o como no descriptores) a la versión del Tesauro del IAM, que parece que es la más versátil.

Acuerdo: se mantiene el trabajo de la Comisión de Tesauro, y cuando se quiera introducir algún término nuevo lo discutirá la Comisión, colgando el documento de discusión del BLOG

Redes sociales

Se pone de manifiesto de tanto Facebook como Twiter necesitan un mantenimiento casi diario y eso no es posible en estos momentos en la RED,

Acuerdos: el facebook se mantendrá, pero se pondrá como no visible.

Se mantendrá el Blog, se pone de fecha hasta septiembre para que el centro de Bilbao lo actualice, incorporando los siguientes apartados:

La red te recomienda (1 libro, 1 película) cada mes lo hará un centro, el centro responsable de ese mes enviará la información a Bilbao y este la introducirá. Establecer el calendario.

Acceso a los catálogos (se recuerda lo importante que es notificar los cambios de dirección y datos en general de cada centro)

Incorporar una nueva pestaña para colgar artículos interesantes, tanto elaborados por la propia red, como de otras autorías.

Incorporar una nueva pestaña para colgar carteles de los encuentros

Comisión Coordinadora

Tema Directorio: Montse Argente comenta la importancia que tiene que la Red disponga de un solo directorio unificado y que todos los centros lo cuelguen de su página web. En ese sentido, comenta que se ha encontrado problemas recurrentes, que tienen que ver con los centros que no envían nunca la modificación de los datos, y ni siquiera contestan. Se ruega a todos los centros que eliminen los directorios antiguos que todavía aparecen en sus webs y que, a la espera de que se pueda colgar del blog, enlacen desde la dirección siguiente: [http://www20.gencat.cat/docs/icdones/02%20Serveis/Arxiu%20docs/Directorio Web.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/icdones/02%20Serveis/Arxiu%20docs/Directorio%20Web.pdf)

Se acuerda modificar la Comisión Coordinadora, que queda integrada por:

Montse Argente, del ICD, Ana Muñoz de la Universidad de Granada, Lorenzo Villanua de IMM y Leonor Vilchez de la Diputación de Granada.

Se acuerda que Leonor Vilchez realizará un sondeo telefónico de todos los centros de la Red que normalmente no participan en la actividad de la Red ni suelen acudir al encuentro anual.

“LOS REPOSITARIOS DIGITALES TEMÁTICOS: VISIBILIDAD Y COORDINACIÓN ENTRE CENTROS Y REDES”

XVIII Encuentro de la Red de Centros de Documentación y
Bibliotecas de Mujeres 2011 - L'Hospitalet

Profa. Silvia Arano
Universitat Pompeu Fabra – Universitat de Vic

14/04/2011

Tabla de contenido

1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?
2. Repositorios.....¿qué son?
3. Tipos de repositorios
4. Consideraciones previas
5. Implementación. Temas para reflexionar
6. Medidas de evaluación
7. Beneficios de implementar un repositorio temático
8. Fuentes consultadas

¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?

1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?

INCREMENTA

- Volumen de recursos disponibles en formato digital
- Uso de documentos en formato digital

Procesamiento
de información y
datos digitales

1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?

GENERA

- Creación de herramientas para utilizar dichos recursos
- Necesidad de crear infraestructuras de apoyo
- Técnicos e investigadores necesitan describir y preservar materiales producidos

Gestión,
explotación y
preservación de
documentos
digitales

1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?

PERMITE

- Reutilización de documentos digitales
- Sinergias de trabajo colaborativo

Compartir la documentación y recursos digitales

1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?

Verbos claves para el trabajo en entornos digitales

- ⦿ Procesar
- ⦿ Gestionar
- ⦿ Explotar
- ⦿ Preservar
- ⦿ Compartir

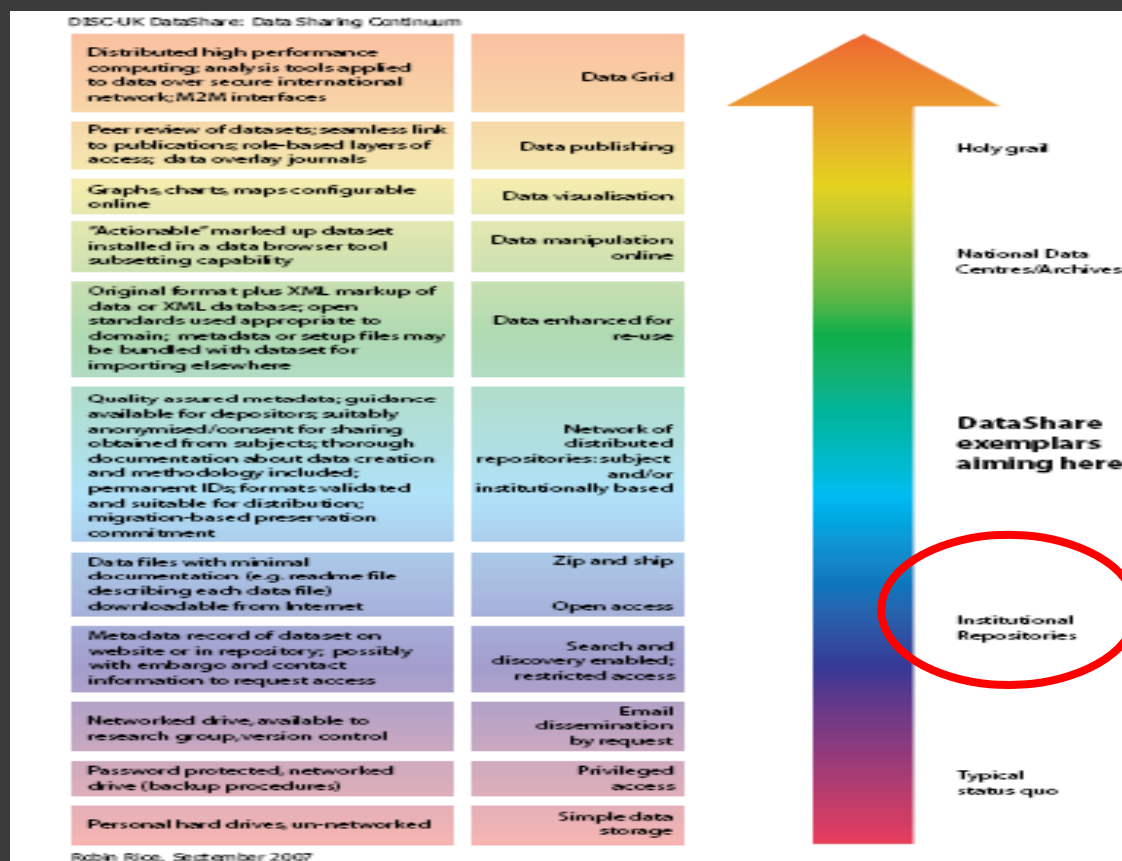
= BUENAS PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN
DE MATERIALES DIGITALES

“Si tú tienes una manzana y yo tengo una manzana, e intercambiamos las manzanas, entonces tanto tú como yo seguiremos teniendo una manzana. Pero si tú tienes una idea y yo tengo una idea, e intercambiamos ideas, entonces ambos tendremos dos ideas”.

George Bernard Shaw (1856-1950)

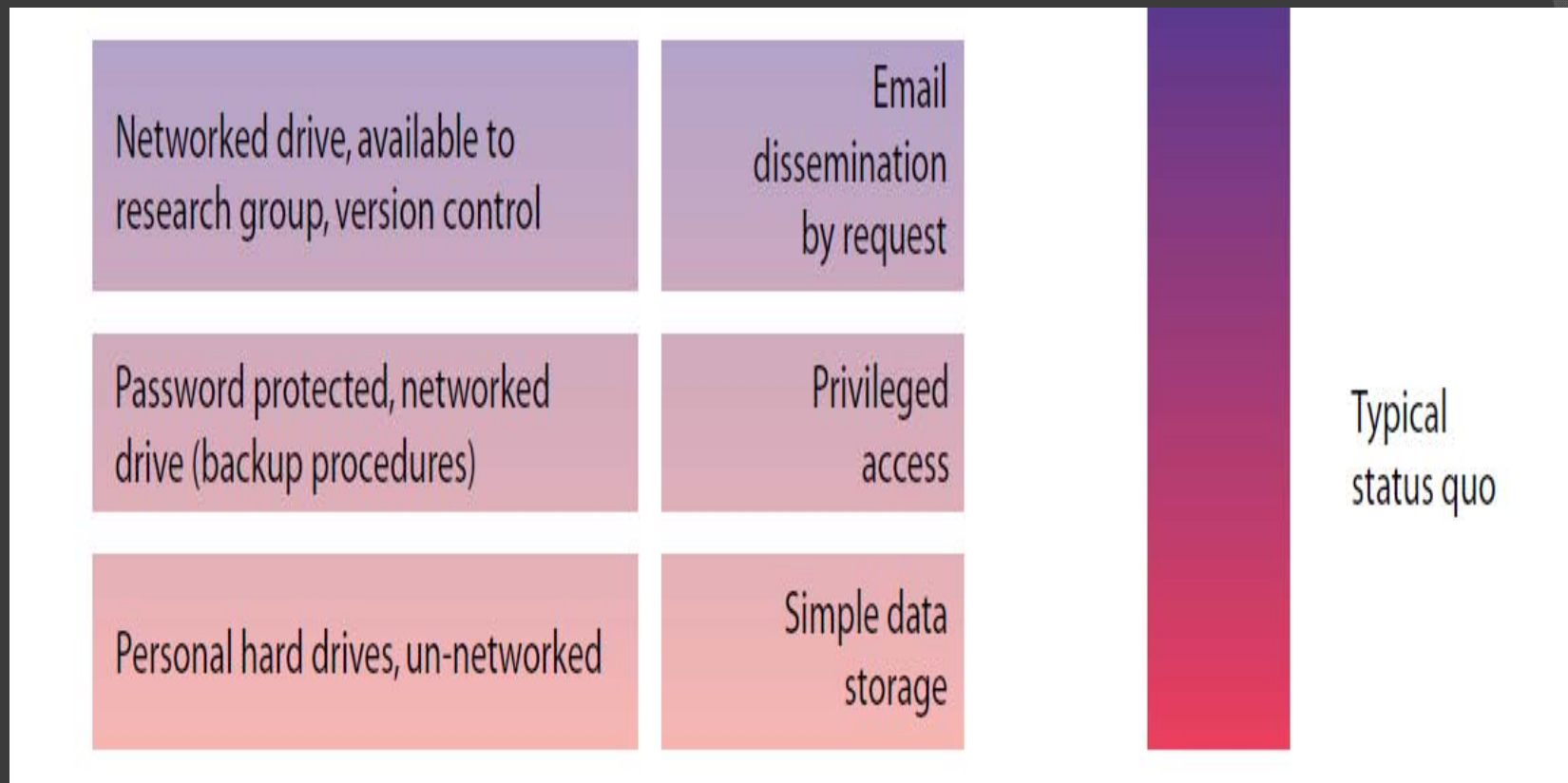
1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?

“Data sharing continuum” (Robin Rice, 2007)



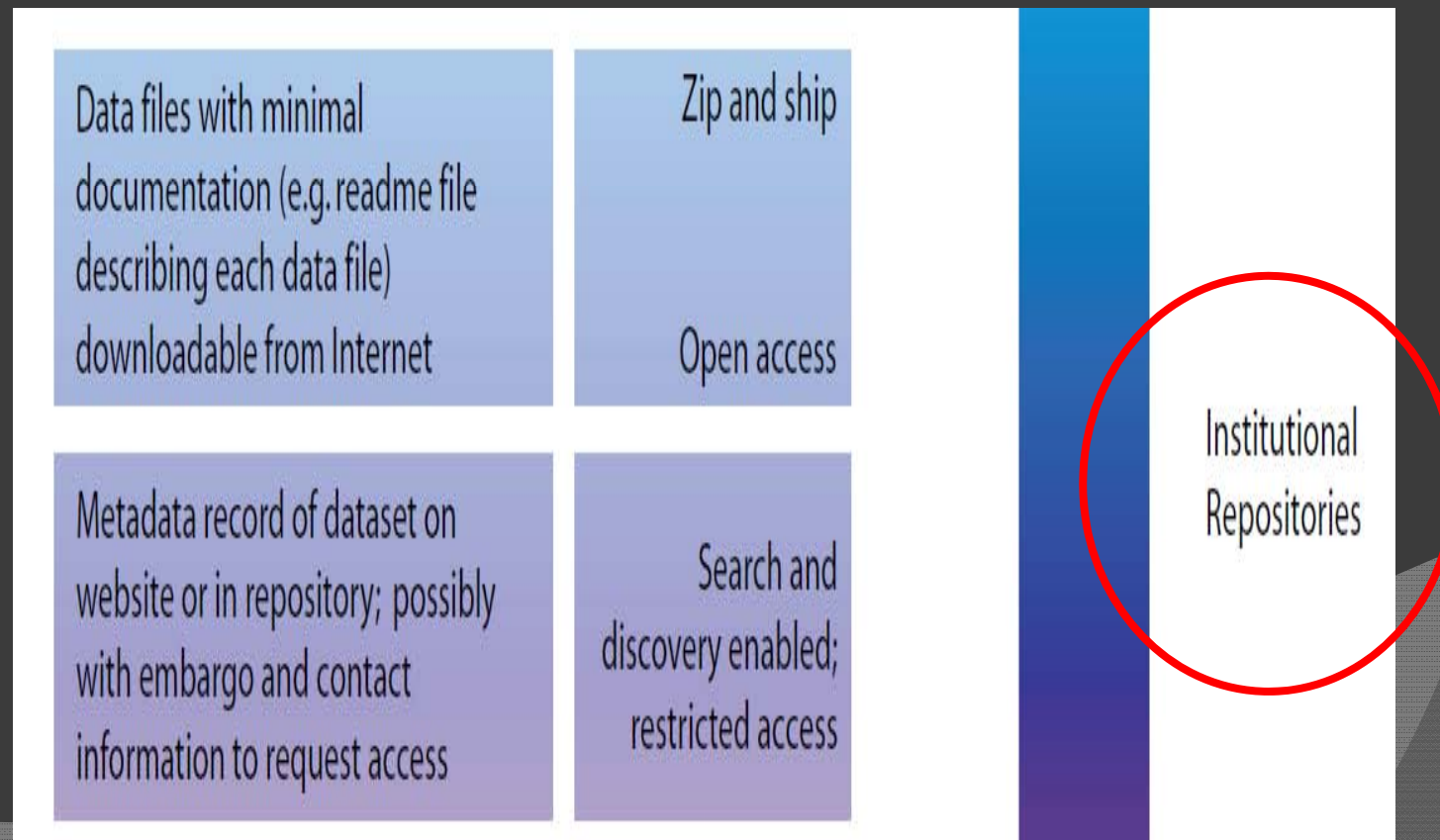
1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?

“Data sharing continuum” (Robin Rice, 2007)



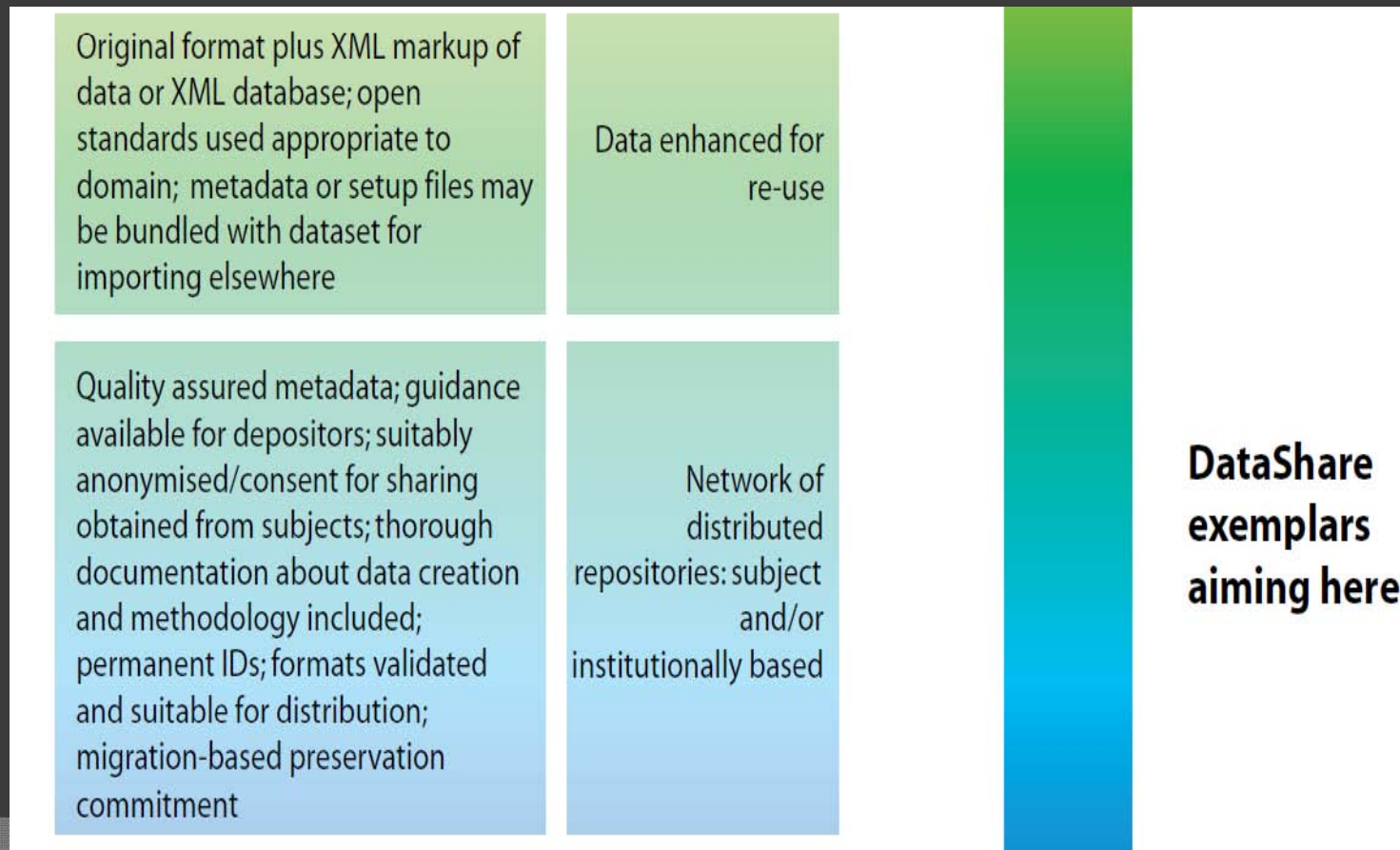
1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?

“Data sharing continuum” (Robin Rice, 2007)

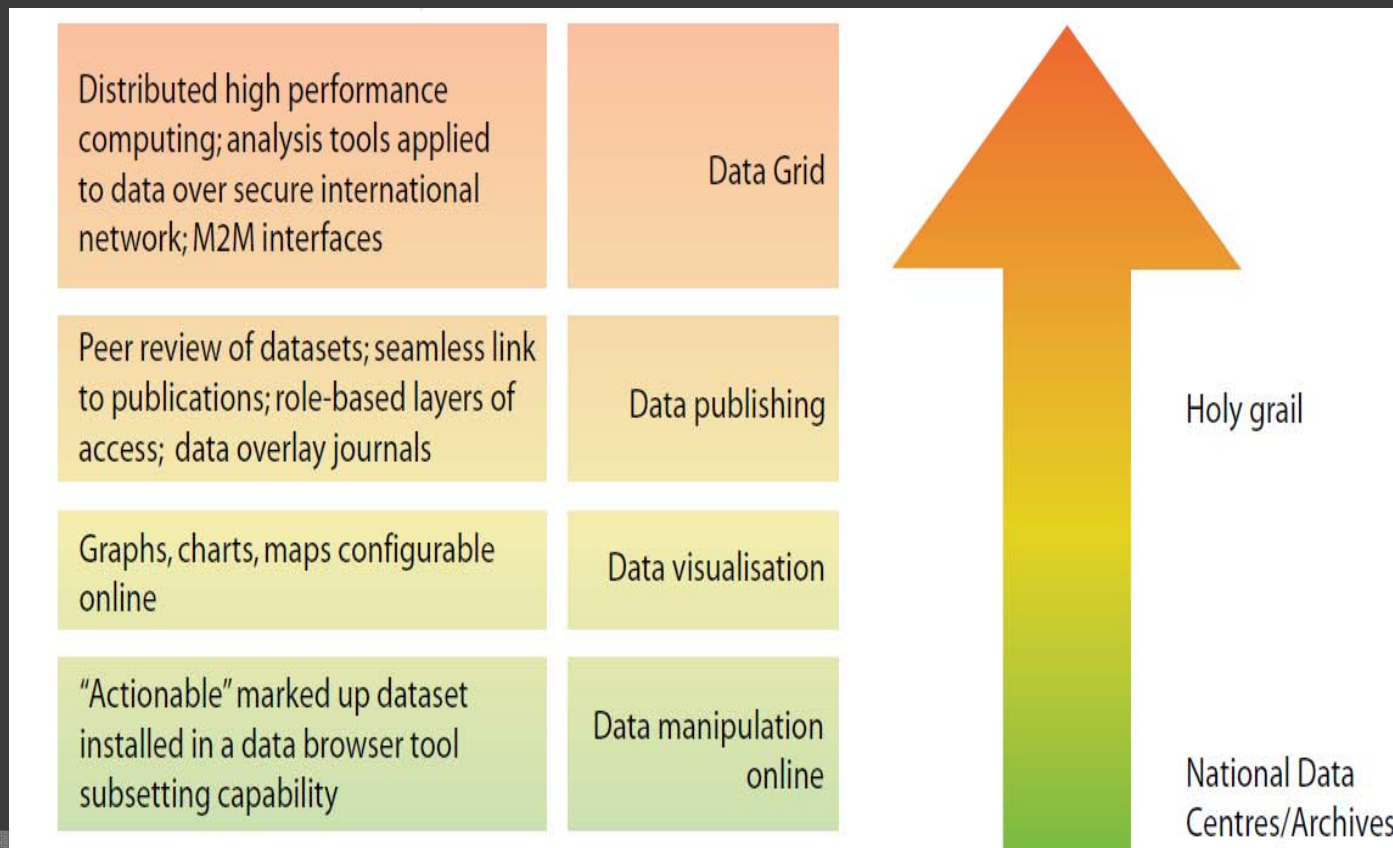


1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?

“Data sharing continuum” (Robin Rice, 2007)



1. ¿Cómo afecta el desarrollo de las TICs la producción de documentos en formato digital?



2. Repositorios.....¿qué son?

Genéricamente:

- Un archivo electrónico de contenidos (textos, vídeos, presentaciones, grabaciones sonoras, partituras, etc.) almacenados en un formato digital, en el cual se puede buscar y recuperar los contenidos para su posterior utilización.

2. Repositorios.....¿qué son?

De forma más conceptual:

- Sistema de gestión de contenidos que incorpora mecanismos para **entrar, identificar, importar, almacenar, buscar, recuperar y exportar**, y en definitiva **gestionar** desde un portal web un **conjunto de contenidos digitales**, también llamados objetos digitales.

3. Tipos de repositorios

Temáticos

- Conjunto de servicios ofrecidos por una sociedad, asociación, organización [o red] para la gestión y difusión de la producción científico-técnica en formato digital de una área o subárea específica del conocimiento

Kuramoto (2006)

Ejemplos:

- [RePEc \(Research Papers in Economics\)](#)
- [E-LIS. E-prints in Library and Information Science](#)

3. Tipos de repositorios

Institucionales

- Conjunto de servicios que una institución ofrece a su comunidad para la gestión y difusión de los contenidos digitales generados por los miembros de dicha comunidad.
- Es un compromiso de la institución para el control de esos contenidos digitales que incluye su organización, preservación, acceso y distribución.

Clifford Lynch (2003)

Ejemplos:

- [Gestión del Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca \(GREDOS\)](#)
- [Fundación Juan March. Biblioteca de datos](#)

¿Qué cosas se tiene que tener en cuenta para comenzar a pensar en un repositorio temático?

4. Consideraciones previas

- ⦿ Determinar comunidad de usuarios a la cual se dará servicio
- ⦿ Definir objetivos y misión del RT
- ⦿ Negociar responsabilidades de implementación
- ⦿ Determinar los recursos humanos y económicos necesarios
- ⦿ Decidir el programa que se utilizará
- ⦿ Establecimiento de políticas de gestión
- ⦿ Conseguir la participación de los productores de contenido

5. Implementación. Temas para reflexionar*

- ④ 1. Contenido
- ④ 2. Metadatos
- ④ 3. Depósito de materiales
- ④ 4. Acceso y reutilización
- ④ 5. Preservación

*Adaptación y traducción de “Policy-making for Research Data in Repositories: A Guide”

5. Implementación. Temas para reflexionar. 1 Contenido

⦿ 1.1 Alcance: temas y lenguas

⦿ 1.2 Tipos de contenidos

- Documentos “textuales”: libros, tesis, pre-prints, artículos de libros, ponencias, documentos de trabajo, informes técnicos, revistas...
- Objetos de aprendizaje
- Conjuntos de datos (datasets)
- Software
- Imágenes, estáticas y en movimiento
- Aplicaciones Multimedia
- Simulaciones
- Páginas web
- Blogs
- Posters, presentaciones ppt, diapositivas, etc.

5. Implementación. Temas para reflexionar. 1 Contenido

- ④ 1.3 Gestión de versiones de los contenidos
- ④ 1.4 Formatos de los contenidos
- ④ 1.5 Limitaciones de volumen y tamaño

5. Implementación. Temas para reflexionar.

2. Metadatos

2.1 Seleccionar esquema y tipos

- Descriptivos
 - Autor, título, editor, lengua, ...
- Administrativos
 - Formato, derechos de autor, etc.
- Estructurales
 - Relación entre documentos relacionados

2.2 Interoperabilidad

- Conjunto mínimo de metadatos comunes
- Establecer si será compatible con protocolo OAI-PMH (posibilidad de ser recolectados)

5. Implementación. Temas para reflexionar 3. Depósito

- ③ 3.1 Responsabilidad y derechos
- ③ 3.2 Evaluación de la calidad
- ③ 3.3 Confidencialidad y divulgación
- ③ 3.4 Modalidad de depósito: autoarchivo, mediado, semi-mediado, recolectado

5. Implementación. Temas para reflexionar 4. Acceso

④ 4.1 Acceso

- Abierto** [Open Access]
- Controlado
- Restringido

5. Implementación. Temas para reflexionar 5. Preservación

- 5.1 Determinar políticas a corto y largo plazo (desde conversiones de formato de contenido o copias de seguridad)

6. Medidas de evaluación. Cuantitativas

- Cantidad de documentos
- Uso de los materiales: estadísticas de descarga
- Número de participantes
- Cantidad de accesos a los materiales

6. Medidas de evaluación. Cualitativas

- ⦿ Mejora de los procesos de aprendizaje
- ⦿ Aumento de la visibilidad institucional
- ⦿ Integración de diferentes tipos de contenidos
- ⦿ Incremento de la colaboración

7. Beneficios de implementar un RT

- ⦿ Aumentar la visibilidad
- ⦿ Gestión automatizada: tareas de publicación y difusión más rápida
- ⦿ Ahorro tiempo de gestión
- ⦿ Ahorros de costes tecnológicos
- ⦿ Facilidad de obtención de estadísticas
- ⦿ Permanencia de los contenidos

7. Beneficios de implementar un RT

- Preservación
- Mayores posibilidades de búsqueda y recuperación (más cantidad de metadatos comunes)
- Posibilidad de representar contenidos multimedia asociados

7. Beneficios de implementar un RT

- ⦿ Aumento de accesibilidad: mejor posicionamiento en buscadores
- ⦿ Trabajo siempre accesible y preservado
- ⦿ Facilidad autogestión de la información: no es necesario enviar más ficheros adjuntos
- ⦿ No es necesario mantener un servidor

8. Fuentes consultadas

- Campbell-Meier, J. (2008). Case studies on institutional repository development: creating narratives for project management and assessment. Ph.D. dissertation, University of Hawaii at Manoa-
- Green, Ann; Macdonald, S.; Rice, R. (2009). *Policy-making for Research Data in Repositories: A Guide: version 1.2.* – London: JISC.
- Kuramoto, H. (2006). Informação científica: proposta de um novo modelo para o Brasil. *Ciência da Informação*, 35(2): p. 91-102.
- López Medina, A. (2007). Guía para la puesta en marcha de un repositorio institucional [material de curso]. Madrid: SEDIC.
<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:469&dsID=presentacionALICIA.pdf>
- Lynch, C. (2003). Institutional Repositories: Essential Infrastructure for Scholarship in the Digital Age. *ARL Bimonthly Report* (226).

¿Preguntas?

Taller. Las licencias de uso: nuevas fronteras en el mundo digital

XVIII Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres 2011 - L'Hospitalet

Profa. Silvia Arano

Universitat Pompeu Fabra – Universitat de Vic

14/04/2011

Tabla de contenido



1. Introducción
 2. Propiedad intelectual
 3. Licencias “*Creative Commons*”
 4. Repositorio y derechos de autor
 5. Fuentes consultadas
- Anexo. Ejemplos de licencias y derechos de contenidos digitales

1. Introducción. Verbos claves para el trabajo en entornos digitales

- Procesar
- Gestionar
- Explotar
- Preservar
- Compartir

= BUENAS PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES DIGITALES

1. Introducción. Repositorio

- Un archivo electrónico de **contenidos** (textos, vídeos, presentaciones, grabaciones sonoras, partituras, etc.) almacenados en un formato digital, en el cual se puede buscar y recuperar los contenidos para su posterior utilización.

1. Introducción. Contenidos de los repositorios

- Se pueden.....reproducir, distribuir, comunicar públicamente, modificar?, comercializar?
- ¿Cuáles són las preocupaciones de ...?
 - ▣ Autores
 - Prevenir el plagio
 - No tener problemas con editoriales
 - ▣ Centros de documentación y bibliotecas, repositorios
 - ¿Los autores pueden depositar sus trabajos en el repositorio sin vulnerar derechos de terceros?
 - ¿Quién tiene los derechos del contenido?

2. Propiedad intelectual *

Ley de la propiedad intelectual (LPI)

- Derechos morales: sin limitación temporal y algunos irrevocables.
 - ▣ Condición de autor: derecho a ser reconocido como tal
 - ▣ Respeto a la integridad de la obra: la obra no se puede modificar, o acceder a la última copia que quede (p.e. escultura)

* según derecho continental

2. Propiedad intelectual

Ley de la propiedad intelectual (LPI)

- Derechos patrimoniales
 - ▣ Derechos de explotación económica de su obra: se pueden ceder, generalmente no los tienen los autores (terceras personas o compañías) Ej. Canciones de los Beatles
 - Derechos exclusivos
 - Derechos de simple remuneración (licencias)
 - ▣ Derechos compensatorios
 - Derechos por copia privada. Ej. Canon

2. Propiedad intelectual. Autor

Puede autorizar determinados usos de su obra:

- Copiar (incluso número de copias determinado)
- Distribuir (según condiciones)
- Exponer (en caso de un cuadro) o Representar (en caso de una obra musical)
- Realizar trabajos derivados
- Si se pueden realizar cualquiera de los puntos anteriores con ánimo de lucro
- Limitación: realización de copias privadas (no puede ser reservado)

2. Propiedad intelectual. Tipos de obras*

- Obras de copyright “estricto”: si el autor no autoriza no se puede copiar, redistribuir, modificar o ampliar la obra.

“Todos los derechos son reservados”

Autoría	Copia	Distribución	Exposición y representación	Trabajos derivados	Explotación económica
					
					
					

* Adaptación y traducción de la información publicada en el capítulo *Cultura lliure* de la obra *Fonaments tecnològics de la societat de la informació* (2010). Barcelona: UOC.

2. Propiedad intelectual. Tipos de obras

□ Obras libres

- ▣ Obras bajo dominio público: autor renuncia a todos los derechos posibles (patrimoniales no morales que son irrenunciables). Ej. Obras en las cuales ha caducado el derecho de explotación

Autoría	Copia	Distribución	Exposición y representación	Trabajos derivados	Explotación económica
					
					
					

2. Propiedad intelectual. Tipos de obras

- Obras libres: autores ceden algunos derechos pero no todos.
 - ▣ Restricciones admisibles: atribución de autoría, obras derivadas siempre serán libres (*copyleft*), protección de las mismas libertades esenciales

Autoría	Copia	Distribución	Exposición y representación	Trabajos derivados	Explotación económica
					
		* 			
					

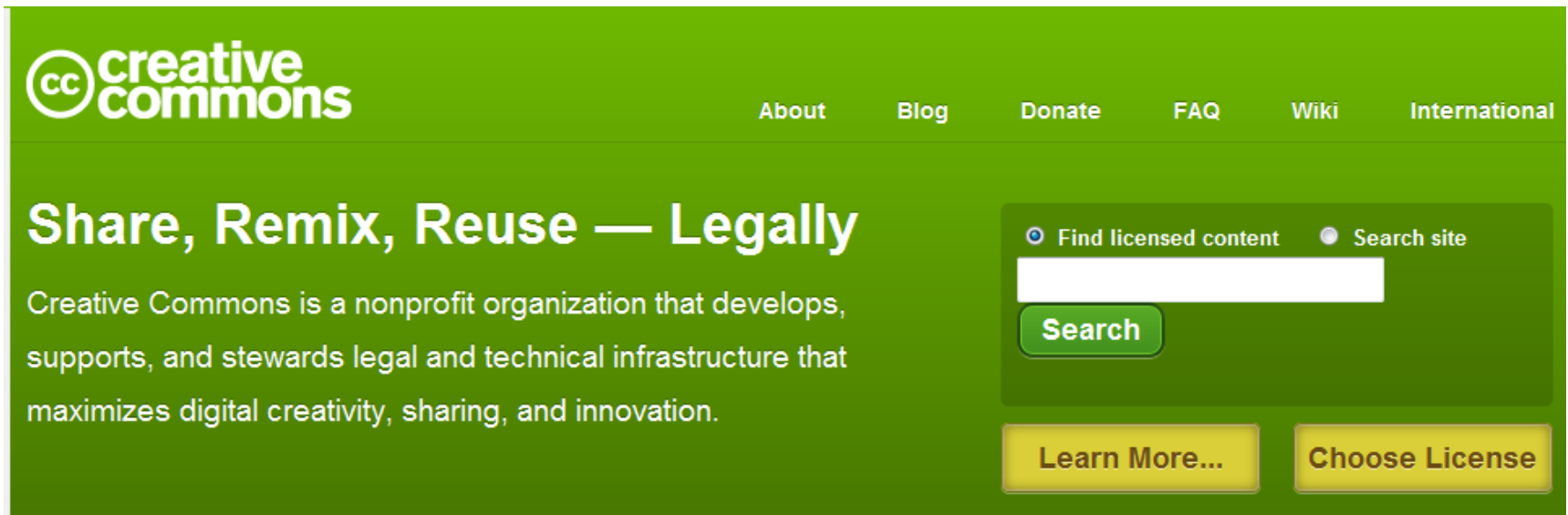
* Casos especiales distribución de obras derivadas (*copyleft*)

2. Propiedad intelectual. Tipos de obras

- Obras libres: autores ceden algunos derechos pero no todos.
 - ▣ *Copyleft* (colaboración simétrica): las obras derivadas tienen que distribuirse bajo los mismos términos que las originales. Es una característica opcional de una obra libre. Ej. Si la obra original es libre, las derivadas también
 - ▣ *Copyleft*: juego de palabras del inglés, significa lo contrario a *copyright*. “Left” (significa izquierda pero también dejar o permitir del verbo *to leave*)
- “Todos los derechos no son reservados”

3. Licencias “Creative Commons”

- ❑ Licencias propuestas por una organización sin ánimo de lucro (*Creative Commons*) con la finalidad de cambiar el marco legislativo con el fin de fomentar la creatividad
- ❑ Fundador: Lawrence Lessig



3. Licencias “Creative Commons”

Explicación de las licencias

Poner vuestras obras bajo una licencia Creative Commons no significa que no tengan copyright. Este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones. ¿Qué condiciones? Esta web os ofrece escoger o unir las condiciones de la siguiente lista. Hay un total de seis licencias Creative Commons para escoger:

-  **Reconocimiento (Attribution):** En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.
-  **No Comercial (Non commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
-  **Sin obras derivadas (No Derivate Works):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.
-  **Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Fuente: Creative Commons España [<http://es.creativecommons.org/licencia/>]

3. Licencias “Creative Commons”

Con estas cuatro condiciones combinadas se pueden generar las seis licencias que se pueden escoger:



Reconocimiento (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.



Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.



Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Fuente: Creative Commons España [<http://es.creativecommons.org/licencia/>]

3. Licencias “Creative Commons”



Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Reconocimiento - CompartirIgual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Reconocimiento - SinObraDerivada (by-nd): Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.

3. Licencias “Creative Commons”

- Autores pueden decidir si permiten crear obras derivadas y/o la explotación económica de la obra.

Autoría	Copia	Distribución	Exposición y representación	Trabajos derivados	Explotación económica
					
		* 			
					

* También se puede indicar que las obras derivadas se publiquen bajo las mismas condiciones que las originales

3. Licencias “Creative Commons”

Obtener la licencia

Cuando hayas hecho tu elección tendrás la licencia adecuada para tu trabajo expresada de tres formas:

Commons Deed: Es un resumen fácilmente comprensible del texto legal con los iconos relevantes.

Legal Code: El código legal completo en el que se basa la licencia que has escogido.

Digital Code: El código digital, que puede leer la máquina y que sirve para que los motores de búsqueda y otras aplicaciones identifiquen tu trabajo y sus condiciones de uso.

Utilizar la licencia

Una vez escogida la licencia tienes que incluir el botón Creative Commons "Algunos derechos reservados" en tu sitio, cerca de vuestra obra. Este botón enlaza con el Commons Deed, de forma que todos puedan estar informados de las condiciones de la licencia. Si encuentras que tu licencia ha sido violada, entonces tendrás las bases para poder defender tus derechos.

Fuente: Creative Commons España [<http://es.creativecommons.org/licencia/>]

3. Licencias “Creative Commons”

Escoja una
licencia

Ponga una licencia a su obra

Con una licencia de Creative Commons, **mantienes tus derechos de autor** pero permites a otras personas [copiar y distribuir su obra](#), siempre y cuando [reconozcan la correspondiente autoría](#) -- y solamente bajo las condiciones que especifiques aquí. Si las licencias Creative Commons son algo nuevo para ti, hemos preparado una [lista de aspectos a tener en cuenta](#). Si prefieres ofrecer tu obra sin condiciones o quieres certificar que una obra está en el dominio público, escoge una de nuestras [herramientas para dominio público](#).

Cuando usted escoge una [licencia](#), le entregamos el código HTML que puede usar para agregar información sobre la licencia en su sitio web e información sobre cómo elegir una licencia en alguno de los sitios de alojamiento gratuito que han incorporado Creative Commons. Esto no constituye un registro y no almacenamos su elección.

Fuente: Creative Commons España [<http://es.creativecommons.org/licencia/>]

4. Repositorio y derechos de autor *

- Acuerdo/licencia de depósito: los autores no renuncian a sus derechos sino que sólo otorgan al repositorio una **licencia de depósito NO EXCLUSIVA**.
- Por lo tanto, **los autores pueden distribuir copias de su trabajo en otros sitios**, como sus páginas web, sin tener que pedir permiso al repositorio; pueden también publicar esos trabajos formalmente en revistas.

* López Medina, A. (2007). Guía para la puesta en marcha de un repositorio institucional [material de curso]. Madrid: SEDIC.

4. Repositorio y derechos de autor *

Desafíos futuros ¿Servicio de asesoría legal? *

- La literatura profesional dice que este va a ser uno de los papeles esenciales de los documentalistas y/o bibliotecarios en la era digital
- Se recomienda tener consultor cercano para que los autores puedan resolver sus dudas
- Es necesario crear una página de preguntas más frecuentes sobre estos temas
- ¿Hasta dónde es posible para las bibliotecas y/o centros de documentación ofrecer estos servicios?

* López Medina, A. (2007). Guía para la puesta en marcha de un repositorio institucional [material de curso]. Madrid: SEDIC.

5. Fuentes utilizadas

- Bañeres Besora, David (coord.); Martínez Ballesté, Antoni; Robles Martínez, Gregorio (2010). *Fonaments tecnològics de la societat de la informació*. Barcelona: UOC.
- Labastida, Ignaci (2006). *Com ajuden les llicències de Creative Commons l'Administració per fer accessible el coneixement a la societat?*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- López Medina, A. (2007). *Guía para la puesta en marcha de un repositorio institucional [material de curso]*. Madrid: SEDIC. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:469&dsID=presentacionALICIA.pdf>

Anexo. Ejemplos de licencias y derechos de contenidos digitales

□ 1) Libros. Proyecto Gutenberg

http://www.gutenberg.org/wiki/Main_Page

Online Reader

Don Quixote by Miguel de Cervantes Saavedra

Goto page: — [Next Page](#) — [My Bookmarks](#) — [Download Book](#)

The Project Gutenberg EBook of Don Quixote, by Miguel de Cervantes

This eBook is for the use of anyone anywhere at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at www.gutenberg.net

Title: Don Quixote

Author: Miguel de Cervantes Saavedra

Release Date: July 27, 2004 [EBook #996]

Language: English

*** START OF THIS PROJECT GUTENBERG EBOOK DON QUIXOTE ***

Anexo. Ejemplos de licencias y derechos de contenidos digitales

□ 1) Libros. Proyecto Gutenberg

http://www.gutenberg.org/wiki/Main_Page

Free eBooks by Project Gutenberg

From Project Gutenberg, the first producer of free ebooks.

[Mobile Site](#) · [Book search](#) · [Bookshelves by topic](#) · [Top downloads](#) · [Recently added](#) · [Report errors](#)

Project Gutenberg is the place where you can download over 33,000 [free](#) ebooks to read on your PC, [iPad](#), [Kindle](#), [Sony Reader](#), [iPhone](#), [Android](#) or other portable device.

We carry high quality ebooks. Our ebooks were previously published by *bona fide* publishers and digitized by us with the help of thousands of volunteers.

All our ebooks can be freely downloaded: Choose between ePub, Kindle, HTML and simple text formats.

No fee or registration is required, but if you find Project Gutenberg useful, we kindly ask you to [donate a small amount](#) so we can buy and digitize more books. Other ways to help include [digitizing more books](#) [?](#), [recording audio books](#) [?](#), or [reporting errors](#).

Over 100,000 free ebooks are available through our [Partners, Affiliates and Resources](#).

Our ebooks are [free](#) in the United States because their copyright has expired. They may not be free of copyright in other countries. Readers outside of the United States must check the copyright laws of their countries before downloading or redistributing our ebooks.

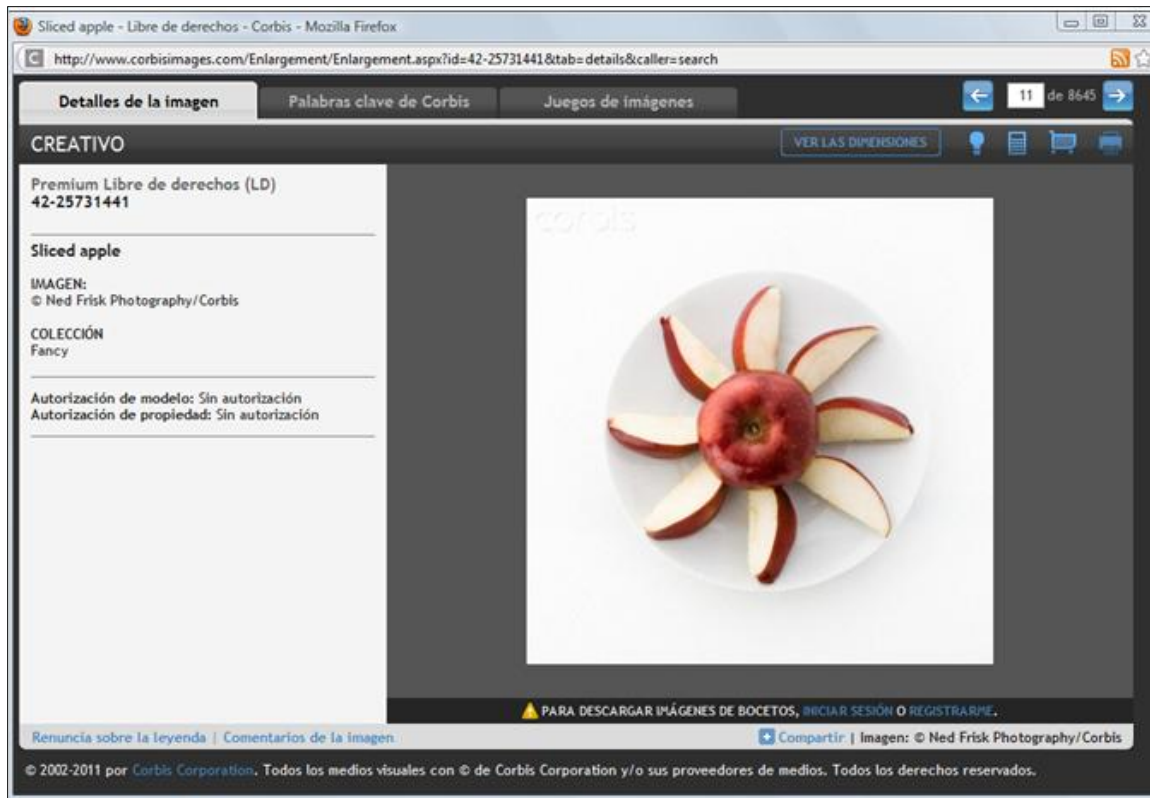
Some of our latest books:



[Project Gutenberg](#)
[Mobile Site](#)

Anexo. Ejemplos de licencias y derechos de contenidos digitales

- 2) Imágenes. Banco de imágenes Corbis
<http://www.corbisimages.com/>



Anexo. Ejemplos de licencias y derechos de contenidos digitales

□ 3) Música. Josh Woodward (compositor).

<http://www.joshwoodward.com/music/>

The screenshot shows the 'Music Sharing Policy' page of Josh Woodward's website. The header features the name 'Josh Woodward' and the title 'Music Sharing Policy'. Navigation links include 'My Songs', 'Store', 'Stuff', 'Social', and 'Contact'. A breadcrumb trail reads 'Home > My Tunes > Sharing Policy'. The main content area is titled 'Want to listen to my tunes?' and contains several paragraphs explaining his free music policy, including a Creative Commons Attribution 3.0 US license. A sidebar on the right promotes a new CD 'Ashes' with download and purchase options, and a 'Listen to My Tunes' section with a search bar and recent posts.

Josh Woodward
Music Sharing Policy

My Songs ▾ Store ▾ Stuff ▾ Social ▾ Contact ▾

Home > My Tunes > Sharing Policy

Want to listen to my tunes?

They're all free! Seriously, download [all 170 of my songs](#) and I guarantee nobody will sue you. :-)

There's only one thing I ask: if you enjoy it, please **share it with your friends**. Post a link to your Facebook profile, email a song to your friends, Tweet it - any and all of the above are appreciated like whoa.

If you want to buy a physical copy of my CDs, that's cool too. All of the money I make from CD and FLAC sales goes right back into buying more equipment so that I can make more music. I'm selling them on a name-your-own-price basis from my [online store](#).

If you like my tunes (or even if you hate 'em), I would love to hear from you. [Drop me a line](#) and stuff. And if you feel like helping out, [you'd be my hero](#).

Thanks for listening.

Want to use and abuse my tunes?

Go nuts! You're welcome to use my music, **free of charge** for your projects. This includes movies, ads, podcasts, YouTube videos, karaoke, recording techno/polka covers, **anything**. There's no problem using them for commercial purposes, and it's all 100% podsafe. You can use them as is - instrumental or regular, or you can hack them apart to use in your songs or projects.

What's the catch? Just one: you need to **provide attribution**. A simple mention of my name and the song title in the credits, with a bonus if you give my website URL:

<http://joshwoodward.com/>

If for some reason this isn't practical, it's possible to arrange a paid license for my music through [Jamendo](#).

Josh Woodward
New CD, "Ashes"
Download free!
Download View
Listen Buy CD

Listen to My Tunes

Josh Radio

Let's Keep In Touch!

I won't email often, but when I do, it'll be totally epic.

Search

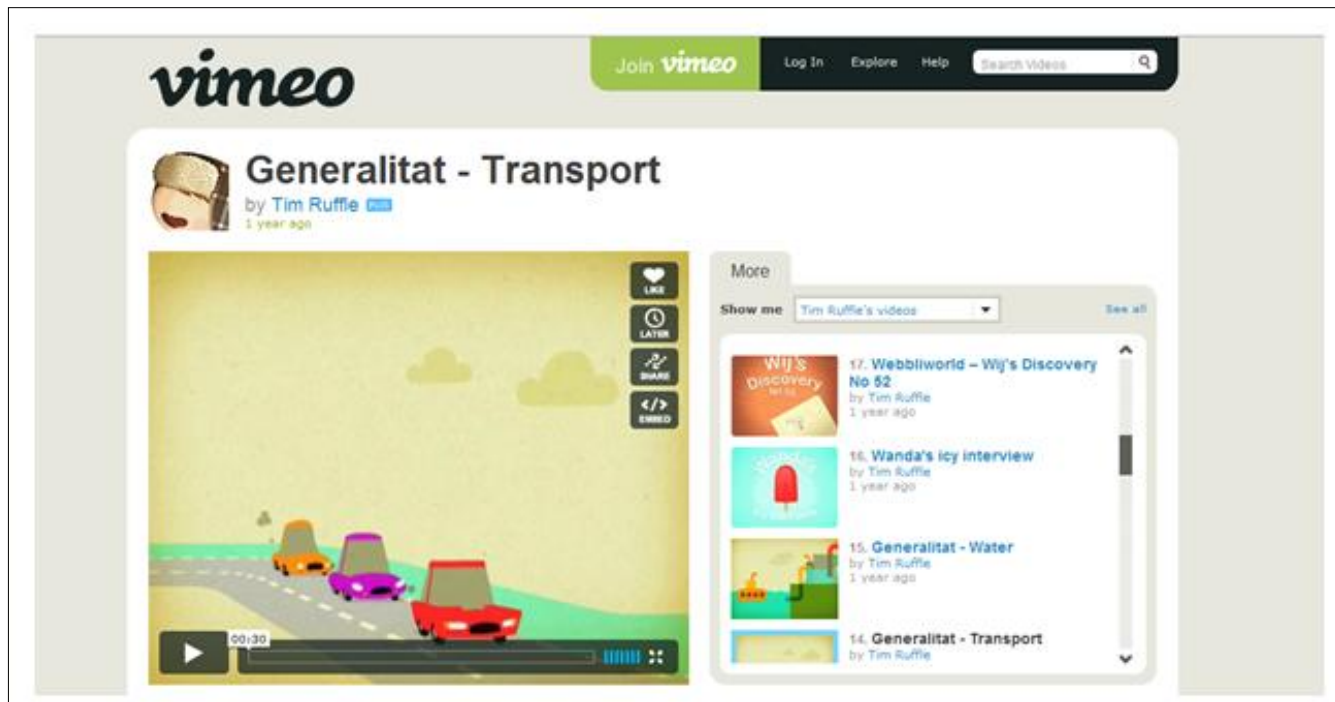
Recent Posts

- Should I Post Covers?
- "Ashes" - What Song For a Song?
- NEW ALBUM: "Ashes" Now Available!
- Jamel Casas vs. Digitalis?
- "Only Whispers" Released!
- Home Remastered Release

Anexo. Ejemplos de licencias y derechos de contenidos digitales

4) Vídeo. Vimeo

<http://vimeo.com/8738200?ab>



Anexo. Ejemplos de licencias y derechos de contenidos digitales

4) Vídeo. Vimeo

<http://vimeo.com/8738200?ab>

This animation is part of a 5 ad TV campaign I directed for the Catalanian Government. The aim of the campaign was to promote the idea that little actions can make a big difference.

'The Revolution of Little Actions' spot was animated in Flash and then Composted within a 3D plain in After Effects. A lot of the static elements were brought in from directly in from Adrian Johnson's illustrations.

This was a big project and I think at one point we were working on 3 ads at once. I had such a good team working on these animations the ads were a pleasure to make.

Directed and Storyboarded by: Tim Ruffle - Visit my website: timruffle.com

Animators: Joe Wood, Tom Evans, Zoran Jankovic, Robin Davey and Felix Massie.

After Effects: Spencer Cross

Flash Artworking: Seb Bernett

Photoshop: James Grant

Illustrations by Adrian Johnson

Produced at Aardman Animations for Bus Productions

© Aardman Animations Ltd 2010

Anexo. Ejemplos de licencias y derechos de contenidos digitales

5) Documento. Redes Sociales: situación y tendencias / Javier Leiva.

<http://javierleiva.info/docs/redes-sociales-javier-leiva.pdf>



BIBLIOTECA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

El Centro de Documentación y Biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer tiene su **origen al mismo tiempo que la creación del Instituto Aragonés de la Mujer, en el año 1993**, desde esta fecha y a lo largo de estos años, ha experimentado modificaciones, por estas circunstancias se consideraran una serie de etapas en el desarrollo del Centro de Documentación y la Biblioteca.

La función de esta Institución es la promoción y el fomento de la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social. Como consecuencia esta Biblioteca surgió para estar **especializada en documentación sobre mujeres**.

La Biblioteca es de **uso público** con un **horario**: 09:00 a 14:30 horas de lunes a viernes.

Dispone de un fondo catalogado y organizado con el programa de AbsysNET. Hasta el mes de diciembre del 2010 contaba con una persona especialista en bibliotecas que se encargaba de todo el trabajo relativo a la Biblioteca. En la actualidad la persona que se ocupa de la página Web realiza el trabajo en la biblioteca.

Hacer referencia a que la biblioteca del IAM aparecía como Biblioteca que ya formaba parte de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres.

Hubo algún tipo de error al producirse un cambio en la Dirección de esta Red, pero constatar que en nuestra página Web se mostraba como incluida en la Red.

MEMORIA BIBLIOTECA PARA EL ACCESO A LA RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES

1- La primera fase

En esta primera fase de creación la localización del **centro** estaba **en el Paseo M^a Agustín**, lugar en el que estaba el IAM. Se comenzó poco a poco a incorporar material para el Centro de Documentación y la Biblioteca.

Durante esta fase se forma lo que será la **Biblioteca especializada en Mujer**, contaba con un espacio y ubicación adecuado a sus funciones y a la de sus fondos bibliográficos.

En este periodo de inicio, la Biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer, fue incrementando los fondos dedicados a su temática MUJER, y se convirtió en pocos años, en el centro de estudio para aquellas personas interesadas en investigar todos los temas que atañen al mundo de la mujer.

Las personas encargadas del trabajo de la Biblioteca fueron desde un principio becarias estudiantes de Biblioteconomía y Documentación y la Documentalista del Centro.

Durante esta fase la Biblioteca llegó a ser un lugar de referencia dentro de la ciudad para los estudios de género.

2- La siguiente fase

En el año 2004 se trasladó la sede del Instituto Aragonés de la Mujer a **Cº de las Torres**, es el inicio de una fase poco favorable para la Biblioteca.

La situación del **Centro de Documentación y Biblioteca era de abandono**, motivado por la ubicación de la Biblioteca, (el espacio designado en un principio fue invalidado), los fondos bibliográficos bajaron al sótano, con unas condiciones de mantenimiento poco adecuadas para todo el material que se había reunido en la sede anterior, incluso disperso por el suelo.

El resto del material estaba en cajas algunos volúmenes en estanterías y lo nuevo que iba llegando se iba a acumulando, en algún espacio vacío, sin ningún tipo de orden.

Esta situación se motivó por la ausencia de la persona que se ocupaba del Centro de Documentación, afectada con una enfermedad que le causaba bajas temporales.

Cuando me incorporé al puesto de trabajo (mayo del año 2006), no había ninguna persona encargada de este trabajo, tampoco ninguna beca de colaboración para mantenimiento de la Biblioteca.

Era necesaria una organización y racionalización de espacio y material del Centro, esto llevó consigo unas tareas a realizar, con unos resultados muy positivos en cuanto al estudio de los temas relativos sin contar con más personal para acometerlo más rápidamente.

En cuanto a la organización y mantenimiento de la Biblioteca me puse en contacto con las personas que habían sido las intermediarias entre el IAM y la Universidad para poder seguir con alumnas en formación de la carrera de Biblioteconomía y Documentación que pudiesen venir en prácticas, esta solución no fue posible.

En ese momento el objetivo de la Biblioteca era una de las cosas más importantes para el Centro de Documentación, siempre había existido una Biblioteca especializada en Mujer, con unos resultados muy positivos para las personas que venían a investigar o realizar trabajos. Las condiciones en las que estaba en ese momento no se correspondían con lo que había llegado a ser, sus fondos seguían allí, pero sin ser utilizados, infravalorados y abandonados.

No se podía perder este servicio.

Por otra parte la base de datos documental con referencias bibliográficas estaba desactualizada, con lo que eso significa para cualquier página Web.

Desde el Servicio de Información y Documentación Administrativa, de la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios del Departamento de Presidencia, entonces Presidencia y Relaciones Institucionales, que regulaba el control de contenidos del Portal, recibimos una llamada de atención para actualizarlo y poder hacer el formato de la base de datos accesible.

La base de datos se actualizo y se soluciono el problema de accesibilidad de la misma.

Era necesario cumplir con:

- Accesibilidad

Se deberá cumplir lo establecido en los estándares y normativa vigente, especialmente la Ley

34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico que obliga a las Web s de las Administraciones Públicas a cumplir las pautas de accesibilidad establecidas por la W3C. (*Consortio World Wide Web-Asociación internacional que desarrolla estándares Web-*)

- Implantación

El Decreto 325/2002, de 22 octubre, por el que se regula el Portal de Servicios del Gobierno de Aragón en la red Internet.

Se deben evaluar los contenidos del Portal de Servicios y sus modificaciones a fin de garantizar la veracidad, integridad, actualidad y calidad de la información y servicios incorporados al mismo, la edición y publicación de la información general, formular propuestas, y evaluar las que se propongan, para la incorporación de nuevos servicios al portal.

El Portal debía cumplir con la normativa para ser accesible, **Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**

La no accesibilidad de los entornos, productos y servicios constituye, sin duda, una forma sutil pero muy eficaz de discriminación, de discriminación indirecta en este caso, pues genera una desventaja cierta a las personas con discapacidad en relación con aquellas que no lo son, al igual que ocurre cuando una norma, criterio o práctica trata menos favorablemente a una persona con discapacidad que a otra que no lo es. Convergen así las corrientes de accesibilidad y de no discriminación.

Se contacto con el Servicio del Libro y Bibliotecas, de la Dirección General de Cultura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la Diputación General de Aragón, la Jefa de Servicio paso a ver nuestras instalaciones, aconsejándonos que se debería incluir el Servicio de Biblioteca del IAM en la Red de Bibliotecas de Aragón como una Biblioteca especializada en Mujer.

Para ello no se podía seguir catalogando con el sistema hasta entonces utilizado, y se debería normalizar en formato Marc para poder syndicar los fondos con la Red de Bibliotecas , por lo que había que entrar en la Red y catalogar con un nuevo sistema para la gestión bibliotecaria. Se convocaron cursos de “AbsysNET 1.1.6”, que realice los días del 9 al 13 de julio de 2007. No pude realizarlo con anterioridad ya que éste fue el primer curso programado.

Una vez decidido por el Departamento de Servicios Sociales y Familia que teníamos que dejar nuestra ubicación en Cº de las Torres, se tuvo que **desmontar todo el Centro de Documentación y el fondo bibliográfico en una semana.**

Para ello obtuve ayuda de un compañero, para realizar el empaquetado y organización de todo el material del Centro de Documentación para su traslado a la nueva sede.

- La tercera fase

En el traslado a la Calle Santa Teresa de Jesús, en un principio la Biblioteca iba a estar ubicada en una habitación con escaleras, con una sala interior para archivo, era un **espacio muy reducido** para todo el material que había en el fondo bibliográfico, y las publicaciones sin catalogar, además de ser un **espacio no accesible**. Se estuvo negociando con la Dirección del IAM el traslado de una parte de la Biblioteca a la sala donde está en la actualidad. Existía un tabique que separaba la habitación, se sugirió la posibilidad de abrir una ventana con cristal para que pudiera entrar la luz y poder ver a las personas usuarias de la Biblioteca, la sugerencia fue aceptada.

Finalmente la Biblioteca tiene una sala de consulta con fondos de deposito general y la sala de las escaleras con otra parte de los fondos del Instituto Aragonés de la Mujer, en un local exterior perteneciente al Gobierno de Aragón, contamos con un espacio para archivo, es un sótano, por lo que las condiciones de mantenimiento no son las adecuadas.

Una vez instalado todo el material del Centro de Documentación en la sede actual, se realizó la **colocación de nuevo de todo el material bibliográfico** tal y como estaba en la otra ubicación, ordenado por número currens, se realizo de esta forma **para poder estar accesibles** los libros catalogados para posibles préstamos o consultas, y de esta forma aparecían en Internet, en la página del IAM para ser consultados.

Se inició nuestro trabajo en al actual centro **después del 23 de abril de 2007**. En el mes de julio se contrato una **asistencia técnica** para que una persona **catalogara todos los libros nuevos llegados desde los últimos tres años** y realizar la catalogación con el sistema Absys de todo el fondo bibliográfico.

El material ya catalogado había que introducirlo en el nuevo programa con la catalogación que ya tenía y añadir una materia, realizada según el tesauro del Instituto de la Mujer, fue la persona que se encargo de esta primera fase de catalogación la que sugirió esta forma de trabajo. Durante este tiempo se comenzó a catalogar el material ya existente y se hizo un **expurgo del material** repetido y no válido que existía en el IAM.

Se realizó un **expurgo del archivo del IAM** y una **clasificación de todo el material existente de archivo** y de empaquetarlo para ser trasladado a un espacio que cumpliera con las funciones de archivo propio del Instituto Aragonés de la Mujer, debido a que en nuestro centro actual se carece de espacio para este menester.

Durante esta Asistencia Técnica se empezó a catalogar todo el material del fondo con el **programa AbsysNET**.

La Asistencia Técnica termino a final del año 2007, pero gracias a un Fondo Social Europeo se pudo volver a contratar otra Asistencia Técnica que duro hasta final del año 2010.

La Biblioteca del IAM terminó de catalogar, en el año 2008, los fondos de monografías, durante el año 2009 se continuó con la catalogación del material disponible; folletos, revistas, pósteres, literatura gris, CDs.

A lo largo del año 2010:

- Las tareas realizadas hasta esa fecha por la profesional encargada de este servicio; han sido la **catalogación de todo el fondo** (libros, revistas, folletos, carteles, literatura gris y recursos electrónicos) disponible con el nuevo programa de AbsysNET., la clasificación, ordenación, expurgo, selección y adquisición de materiales y difusión de la información.
- Debido a que no hay presupuesto suficiente para la adquisición de material bibliográfico, la persona responsable de la biblioteca se ha encargado de buscar en distintas Instituciones y Organizaciones de Mujer **el material útil para el IAM, y solicitarlo de una manera gratuita.**
- Conversión de antiguas grabaciones o películas en **formato VHS ya obsoleto**, pasándolas **a un formato digital, en este caso a DVD**. Así pueden editarse y verse en el ordenador o en un reproductor DVD, y disponer de esa información durante más tiempo, a continuación esos DVDs se catalogan, clasifican y ordenan con el programa AbsysNET.
- En enero del 2010 se empezó a realizar un **Boletín mensual de Novedades** con todos los títulos recibidos y publicados por el Instituto Aragonés de la Mujer, a continuación se enviaba a otras Instituciones relacionadas con Mujer, éste consistía en una ficha catalográfica, y la portada escaneada. Su elaboración y difusión mensual.
- **Atención a las personas usuarias**, tanto personal interno como personas externas que solicitan ayuda, de forma presencial, online, electrónica o telefónica.

A partir de enero de 2011 la persona que actualmente se encargaba de este servicio terminó su contrato, durante este año la Biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer está siendo atendida por la Documentalista del Centro.

La Biblioteca ofrece los siguientes servicios:

- **Lectura en sala:** se pueden consultar los materiales de libre acceso.
- **Referencia e Información Bibliográfica:** al usuario, que así lo solicite.
- **Catálogo automatizado:** disponible en sala y a través de la Web.
- **Reprografía:** se dispone de máquina fotocopidora para posibilitar la reproducción de documentos del fondo, siempre de acuerdo con la normativa vigente sobre los derechos de autor.

ESTADÍSTICA DE EJEMPLARES POR LOCALIZACIÓN (31 diciembre 2010)

Sucursal: IAM Biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer

Localización: AU Audiovisuales	225
Localización: DC Depósito consulta	2630
Localización: F Fonoteca	39
Localización: GE General	1937
Localización: HE Hemeroteca	89
Localización: I Infantil	49
Localización: J Juvenil	24
Localización: MG Material gráfico	589
Localización: RE Recursos electrónicos	209
Localización: RF Referencia	33
Localización: SL Sección local	178
Localización: SP Sección profesional	280
----- Total:	6282
Total ejemplares:	6282

Final 2010

ESTADÍSTICA DE EJEMPLARES POR TIPO

Tipo: CAR Cartel	583
Tipo: CDN Cederron no prestable	279
Tipo: DIN Disquete no prestable	2
Tipo: DVN Dvd no prestable	181

Tipo: FON Folleto no prestable	552
Tipo: LIN Libro no prestable	4590
Tipo: PPN Pub. periódica no prestable	87
Tipo: VIN Video no prestable	1

Total:	6282
Total ejemplares:	6282

Localización y contacto de la Biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer

Calle Santa Teresa de Jesús, 30-32
50.071 Zaragoza
Teléfono: 976 716 730
Correo electrónico: biblioiam@aragon.es





